



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS
Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO
Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL PERÚ: CASO
SABOR ANDINO RESTAURANTE S.A.C. - AYACUCHO, 2017.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS.**

AUTORA:

SANCHEZ ROJAS DAYSI MARGOTH

ASESOR:

SANCHEZ ESPINOZA YURI VLADIMIR

AYACUCHO – PERÚ

2019

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL PERÚ: CASO SABOR ANDINO
RESTAURANTE S.A.C. - AYACUCHO, 2017.**

COMISIÓN EVALUADORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DR. MARIO PRADO RAMOS

Presidente

MG. ANTONIO ROCHA SEGURA

Secretario

MG. CPC. MANUEL GARCIA AMAYA

Miembro

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento es para toda mi familia por su apoyo incondicional que me brindan, por motivarme y enseñarme a luchar por mis sueños y también a aquellas personas que me apoyaron.

A dios por estar conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortalezas para continuar con mis metas.

A la universidad católica los Ángeles de Chimbote – ULADECH, por haberme permitido pertenecer y estudiar mi carrera profesional, así como también a los diferentes docentes que tuve quienes me transmitieron conocimientos.

Y a mí docente asesor por su apoyo y dedicación en el desarrollo de mi informe final.

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a mis padres y para toda mi familia, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y valores, ellos me dieron fuerzas para lograr mi objetivo.

Dedico con todo mi cariño para todas las personas que me motivaron e hicieron que pudiera lograr mis sueños, además de brindarme su apoyo cuando más lo necesitaba.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general describir las principales características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso sabor andino restaurante S.A.C. - Ayacucho, 2017. La metodología utilizada en la investigación es cualitativa, de diseño no experimental- bibliográfico- documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado al gerente de la micro y pequeña empresa de servicios SABOR ANDINO RESTAURANTE SAC, del caso a través de la técnica de entrevista. Encontrándose los siguientes resultados: Según los resultados señalados por los autores en los antecedentes regionales y locales (resultados del objetivo específico N° 1) y los resultados del caso de investigación (resultados del objetivo específico N° 2), se ha determinado que ambos resultados sí coinciden, ya que los autores afirman de tener cultura tributaria, valores, etc. permite que no se evada con sus obligaciones tributarias y por ende ayuda al crecimiento económico del país. Y se concluye de acuerdo a la investigación realizada, que los contribuyentes en la ciudad de huamanga en la mayor parte tienen cultura tributaria, cumplen con sus obligaciones tributarias sin estar evadiendo, y conocen las normas tributarias, y están conscientes de no cumplir podría ocasionar alguna multa o el cierre del local.

Palabra clave: cultura tributaria, cumplimiento tributario, MYPES.

ABSTRACT

The main objective of the present investigation was to describe the main characteristics of the tax culture of the micro and small companies in the service sector of Peru: Andean flavor case restaurant S.A.C. - Ayacucho, 2017. The methodology used in the research is qualitative, non-experimental design - bibliographic - documentary and case study. For the collection of information, bibliographic records and a pertinent questionnaire of closed questions applied to the manager of the micro and small service company SABOR ANDINO RESTAURANTE SAC, of the case through the interview technique. The following results were found: According to the results indicated by the authors in the regional and local antecedents (results of the specific objective N ° 1) and the results of the research case (results of the specific objective N ° 2), it has been determined that both results they do coincide, since the authors claim to have a tax culture, values, etc. it allows it not to evade its tax obligations and therefore helps the country's economic growth. And it is concluded according to the research carried out, that taxpayers in the city of Huamanga, for the most part, have a tax culture, comply with their tax obligations without being evading, and know the tax rules, and are aware of not complying could cause some fine or closure of the premises.

Keyword: tax culture, tax compliance, MYPES

CONTENIDO

CARÁTULA.....	¡Error! Marcador no definido.
TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	ii
COMISIÓN EVALUADORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA	3
2.1. ANTECEDENTES.....	3
Internacionales	3
Nacional	5
Regional y local	7
2.2. MARCO TEORICO.....	10
2.2.1. ORIGEN DE LOS TRIBUTOS	10
2.2.2. HISTORIA DE LOS TRIBUTOS	11
2.2.3. DEFINICIÓN DE LOS TRIBUTOS	15
2.2.4. DEFINICION DE LA CULTURA TRIBUTARIA.....	15
2.2.5. ORIGEN DE LAS MYPES	17
2.2.6. HISTORIA DE LAS MYPES.....	17
2.2.7. DEFINICION DE LAS MYPES	18
III. HIPOTESIS.....	20
IV. METODOLOGÍA	20
4.1. Diseño de investigación	20
4.2. Nivel de investigación.....	21

4.3. Población y muestra	21
4.3.1. Población.....	21
4.3.2. Muestra	21
4.4. Definición y operalización de la variable.....	21
4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
4.5.1. Técnicas	22
4.5.2. Instrumentos.....	22
4.6. Matriz de consistencia	22
4.7. Plan de análisis	23
4.8. Principios éticos	23
V. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS	24
VI. CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	41
ANEXO 02: CUESTIONARIO.....	43

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tuvo por finalidad describir LAS CARACTERISTICAS DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERU: CASO SABOR ANDINO RESTAURANTE S.A.C - AYACUCHO, 2017; al mismo tiempo el planeamiento y desarrollo del proyecto de investigación.

“las normas tributarias y los constantes cambios en nuestra legislación, implican una actualización constante, mantenerse informado de todas las normas y sus cambios es muy complejo; sobre todo los del interior del país porque no cuentan con el debido acceso y apoyo de instituciones que brinden información respecto a las Micro y Pequeñas Empresas”. (COLLAZOS, 2016)

“La cultura tributaria es una conducta que manifiesta el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes, así pueden comprender que los tributos son recursos que recauda el estado con carácter de administrador”.

Por otra parte, la población ayacuchana no es ajena a falta de cultura tributaria, puesto que se encuentran desinformados sobre el aspecto tributario, porque el estado no cumple con el rol de informar y educar a la población ayacuchana, asimismo desconocen los beneficios y obligaciones que trae consigo el ser contribuyente.

De lo anterior expuesto, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:
¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL PERÚ: CASO SABOR ANDINO RESTAURANTE S.A.C. - AYACUCHO, 2017?. Y se justifica por lo siguiente:

La importancia de la investigación que se dio a conocer manifiestan: “la falta de cultura tributaria lleva a la evasión tributaria, lo que genera retraso para nuestro país en su desarrollo económico. Para que el estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que esta requiere, necesita recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes”.

Así mismo, la investigación se justificó porque permitirá conocer las principales características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso Sabor Andino Restaurante S.A.C –Ayacucho, 2017. La cual beneficiará de manera positiva a muchos estudiantes de las diferentes carreras profesionales tales como contabilidad, administración, civil, etc. de los diferentes ciclos y obtener beneficios de manera bilateral ya sea de docente a estudiante o viceversa. No debemos olvidarnos que obtener información y/o conocimientos es la razón de ser de nosotros mismos de toda nuestra preparación para llegar a culminar nuestros objetivos y metas de ser contadores eficientes y eficaces.

En el presente trabajo de investigación la metodología utilizada es de tipo cualitativo, de diseño no experimental- bibliográfico- documental y de caso.

Finalmente se concluye de acuerdo a la investigación realizada que los contribuyentes en la ciudad de huamanga en la mayor parte tienen cultura tributaria, cumplen con sus obligaciones tributarias sin estar evadiendo, y conocen las normas tributarias, y están conscientes de no cumplir podría ocasionar alguna multa o el cierre del local.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Internacionales

ROMERO & VARGAS (2013) es su tesis titulado; **La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía mi lindo milagro del Cantón Milagro- Ecuador, 2013**; tuvo como objetivo de estudio analizar en qué medida la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes de la Bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro; utilizo la metodología de exploratorio y explicativo de diseño cuantitativo; ha llegado a la siguiente conclusión de mejorar la estrecha relación entre Contribuyente, ayudará a que se concientice mejor el cumplimiento en las obligaciones tributarias junto con un elevado conocimiento de cultura. Indudablemente los ciudadanos llevarán un mejor control de sus ingresos y egresos, serán más competitivos, operarán legalmente; asimismo contribuyendo con el pago de la cuota RISE.

CARDENAS (2012) en su tesis titulado; **La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal, en la provincia de Pichincha Cantón, Quito, Ecuador 2012**; tuvo como objetivo determinar la cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal, en la provincia de Pichincha Cantón, Quito, Ecuador 2012; la metodología de la investigación es descriptivo; concluye su investigación de las personas encuestadas en la ciudad de Quito, alegan el desconocimiento, descuido, falta de tiempo, como causas para el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, como lo es la de obtener el RUC y emitir un comprobante de venta por las transacciones efectuadas, lo que conlleva a la realización de actividades económicas ilegales y a la evasión de impuestos. Para ello alega que se debe crear una cultura tributaria a través de la actualización de los conocimientos de los contribuyentes, de esta manera se reducirían las brechas fiscales, por medio de un proceso educativo que vaya formando la conciencia del contribuyente y del Estado con respecto a la importancia y necesidad que pueden tener los impuestos en la satisfacción de las necesidades colectivas.

CAMACHO & PATARROYO (2017) en su tesis titulado; **La cultura tributaria en Colombia**; tuvo como objetivo de estudio analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia; utilizo la metodología de tipo exploratoria no experimental y cualitativo; tuvo como resultado, la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria, y así mismo el contribuyente

puede afianzar sus conocimientos y tener un mayor crecimiento en relación con la cultura tributaria en Colombia, participando de manera activa en los diversos programas que implementa el gobierno en pro del desarrollo de la misma, del mismo modo el contribuyente debe estar en constante actualización de la información que tiene relación con la cultura tributaria, para que sus actuaciones frente a la misma sean de acuerdo a la normatividad y procedimientos que se encuentren vigentes.

Nacional

CHAVEZ (2017) en su tesis titulado; **cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaras, 2015** ; tuvo como objetivo explicar que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado “Señor de la Soledad” de la provincia de Huaraz, incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015; la presente investigación utilizó la metodología de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y de diseño no experimental; tuvo como resultado que la cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes, conocen y cumplen sus obligaciones tributarias mientras otros manifiestan lo contrario. Asimismo, indican la mayoría de los comerciantes son conscientes que el pagar los tributos mejora la calidad de vida de los ciudadanos, mientras otros opinan lo contrario; y la recomendación que brindó el incrementar la cultura tributaria y por ende el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, se debe implementar estrategias por parte de las entidades pertinentes, tales como, ministerio de educación y la SUNAT, con nuevos programas en educación

tributaria, ya que, la SUNAT no trasciende, no instruye, ni promociona la cultura tributaria como tal, en consecuencia, lograremos que los contribuyentes tengan confianza en la administración tributaria.

GONZALEZ (2016) en su tesis titulado; **Nivel de cultura tributaria en el mercado maría del socorro de huanchaco, año 2016**; tuvo como objetivo determinar el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, Año 2016; la presente investigación utilizó la metodología descriptiva y diseño no experimental de corte transversal, la cual utilizó la técnica de encuesta con un cuestionario de 16 preguntas que fueron realizadas a 30 comerciantes del mercado y permitieron alcanzar los objetivos propuestos; tuvo los siguientes resultados, el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, Año 2016 es bajo debido a que 25 de los comerciantes del mercado que realizaron la encuesta obtuvieron resultados por debajo del promedio equivalentes a un 83% del total de encuestados. Se identificó el conocimiento tributario en el mercado María del Socorro de Huanchaco, Año 2016 y se concluyó que el 80% no conoce lo que es un tributo y el 93% no conoce los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece. Las causas que motivan la falta de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco son un bajo conocimiento tributario, desmotivación para pagar sus impuestos, debido a que el 37% opinan que sus gobernantes son corruptos y consideran que los impuestos son excesivos y que no les va a generar ningún beneficio. Se ha propuesto un programa de implementación de estrategias para mejorar la cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, y así poder enriquecer su conocimiento tributario

y disminuir la desmotivación que sienten los comerciantes para cumplir con sus obligaciones tributarias.

APAZA & BONIFACIO (2017) en su tesis; **cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de paruro, cuzco-2017**; tuvo como objetivo determinar como se relaciona la cultura tributaria con las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro, Cusco- 2017; la presente investigación utilizó la metodología no experimental, se desarrolla bajo el diseño descriptivo correlacional, para la recopilación de información, se consideró como instrumento dos encuestas para medir las variables de estudio; tuvo como resultado obtenido mediante la contrastación de la hipótesis la prueba de tau-B de Kendal; logrando evidenciar que existe una correlación significativa alta y positiva entre cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro; asimismo se evidencia que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes se explica en un 74.8% por el nivel de cultura tributaria. Por ello que el deficiente nivel de cultura tributaria (86,1%) que poseen los comerciantes está directamente relacionado al incumplimiento de sus obligaciones tributarias (80,6%) lo que indica que si se fomentan e implementan estrategias de mejora de la cultura tributaria mejorará el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, por tanto, mejorarán la recaudación de impuestos.

Regional y local

SULCA (2018) en su tesis titulado; **Caracterización de los tributos aplicados a las micro y pequeñas empresas del sector servicio del peru: caso internazional**

hotel restaurant e.i.r.l. - Huamanga, 2017; tuvo como objetivo describir las características de los tributos aplicados a las Micro y Pequeñas Empresas del sector servicio del Perú y Internazionale Hotel Restaurant E.I.R.L - Huamanga, 2017; la presente investigación utilizó la metodología cualitativa de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso; tuvo los siguientes resultados, respecto a la bibliografía de Fossa (2017) concluye que el escaso conocimiento respecto a las sanciones tributarias da lugar a que el o los empresarios prefiera evadir tributos sin tener en cuenta las consecuencias, las cuales pueden ser el cierre temporal o total de su hospedaje o que se le aplique una multa, además de que al evadir tributos estarían cometiendo un delito con pena privativa de la libertad, tanto así que SUNAT debe realizar operativos de control de fiscalización con más frecuencia, de tal manera que haya más formalización y conciencia tributaria. Según señala la nota de prensa publicada por SUNAT (2011), respecto a los controles de fiscalización que realizó en la Provincia de Huamanga, la cual tuvo como resultado en su verificación que los establecimientos de hospedajes no se encontraban inscritos en SUNAT, y no contaban con registro de huésped. Respecto a Internacionales Hotel Restaurant E.I.R.L - Huamanga, 2017. cuenta con un contador externo encargado de la liquidación de sus impuestos mensuales, la empresa en el año 2017 no ha sido sujeto de fiscalización por parte de SUNAT. La empresa en estudio presta servicio de alojamiento, está inscrita al Régimen Mype Tributario afecta a los tributos del gobierno central y local.

CONDORI (2016) en su tesis titulado; **factores que inciden en la contribucion tributaria municipal en el asentamiento humano covadonga del distrito de**

ayacucho, provincia de Huamanga, Ayacucho 2014- 2015; tuvo como objetivo Conocer si las obras implementadas con los fondos de la recaudación tributaria del Servicio de Administración Tributaria, están mejorando la calidad de vida de los pobladores del asentamiento humano Covadonga, en la ciudad de Ayacucho entre los años 2013 y 2014, analizando las acciones emprendidas por el SAT que promueven el pago de los arbitrios, así como la percepción y el nivel de participación e involucramiento de los beneficiarios en la implementación, seguimiento y monitoreo de las obras y servicios públicos; la presente investigación utilizó la metodología cualitativa; tuvo los siguientes resultados que en existe en el Estado, particularmente la Municipalidad Provincial de Huamanga, cuya jurisdicción distrital de Ayacucho administra, una disposición para mejorar la recaudación tributaria y, como tal, ha dispuesto en una política de Gobierno Local que tiene continuidad, la constitución de un organismo especializado como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de posibilitar la mejora de la recaudación tributaria, para el que dispone no sólo de equipos sino también de estrategias (planes institucionales, descuentos, premios, bingos) para mejorar la recaudación tributaria. Sin embargo, no se ha producido mejoras significativas en la recaudación tributaria.

PRADO (2015) en su tesis titulado; **Omisión, subvaluación y la evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el distrito de Ayacucho 2015;** tuvo como objetivo evaluar la omisión y subvaluación a la declaración jurada del impuesto predial mediante análisis documental y encuestas para determinar la

evasión tributaria, en el distrito de Ayacucho en el periodo 2015; la presente investigación utilizó la metodología descriptiva, explicativa y correlacional; tuvo como resultado, el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto, se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho. Al declarar un predio sin las características reales es una actividad ilegal que constituye un intento deliberado de ocultación y subestimación del impuesto predial. Se tiene un gran número de contribuyentes que se sustraen del pago del impuesto predial al no realizar la declaración jurada del impuesto predial en contradicción con la ley.

2.2. MARCO TEORICO

2.2.1. ORIGEN DE LOS TRIBUTOS

Por otro lado **ANONIMO (2011)** menciona el origen de los tributos se remonta a la época de las moranquias. En la edad media los antiguos reyes de la nación procuraban meterse en constantes guerras con otros países con el objeto de incrementar las riquezas, porque al vencer al enemigo, se quedaban con sus tesoros y también con sus propiedades y nuevos súbditos, pero en algunas ocasiones las guerras se prolongaban demasiado, por lo que los reyes se veían en la necesidad de solicitar a los principales nobles su colaboración para el sostenimiento del reino y de sus ejércitos. Pero al prolongarse demasiado las guerras, los reinos casi quedaban en bancarrota y las contribuciones de los nobles ya no era suficientes, por ese motivo fue necesario extenderlas directamente a todos los súbditos que poseían el reino en demanda de más recursos.

En síntesis, como consecuencia de las guerras, los reyes en la edad media impusieron su poder a los nobles y a los subditos con el objetivo de obtener ingresos para sostener las guerras y a los ejércitos, de esta manera se crean los tributos que deben ser pagados por todos en forma obligatoria.

2.2.2. HISTORIA DE LOS TRIBUTOS

La historia de la tributación en nuestro país, debemos tener presente que está marcada por dos momentos diferentes: antes y después de la llegada de los españoles.

Según **SANCHEZ (2013)** menciona **LA TRIBUTACION EN EL PERU PREHISPANICO** de la siguiente manera: “Que en la sociedad y la economía andina prehispánica no existieron el comercio, la moneda, ni el mercado, pero si el intercambio de bienes y prestación de servicios. De esta manera, la forma de acumular recursos se organizó alrededor de dos principios claves: la reciprocidad y la forma particular de redistribución que tenían los antiguos peruanos, y ambos principios se encontraron sustentados en las relaciones de parentesco”.

La reciprocidad consiste en el intercambio de bienes, servicios o mano de obra y así obtener recursos que le permita sostener la familia.

La redistribución consiste que los jefes del ayllu obtenían productos para realizar una distribución a las comunidades diversas, esto se realizaba en épocas donde que no había mucha producción.

Por otro lado **ANDÍA (2009)** sostiene que en la época **ÉPOCA COLONIAL** el instrumento más importante fue los siguientes:

1. **La Encomienda**, fue el instrumento fundamental de explotación de la mano de obra y producción nativa. Esta consistió en la entrega de indígenas en calidad de encomendados a un español a cambio de que este le convirtiera al cristianismo, es decir los adoctrinara. Esta institución había existido en España a raíz de las guerras de reconquista en las que el Rey otorgaba encomiendas de moros para que fueran cristianizados por los españoles.

En el Perú la encomienda abarcó el territorio que ocupaba el grupo o grupos étnicos que habían sido entregados al encomendero. Habiendo sido la encomienda la primera institución a través de la cual se cobró el tributo a los indígenas.

Según **QUISPE (2015)** menciona que en la **ÉPOCA REPUBLICANA** (siglo XIX) nuestro país tiene, “la inestabilidad política y económica reflejando ello en las diversas medidas económicas que se fijaron, de las cuales la tributación fue una expresión clara de las contradicciones de la época”. Las cuales se menciona en cuatro etapas:

1. La emancipación.
2. La inestabilidad política y penuria fiscal (1821 - 1845).
3. El auge del guano y la guerra del pacífico (1845 - 1882).
4. La reconstrucción nacional (1882 - 1889).

Además, se menciona de la deuda interna y externa que marcó el destino de la gran parte de la recaudación tributaria de cada época. Se considera también, la administración tributaria que es encargada de recaudar y cuál fue el destino de los impuestos recaudados.

Características de la situación económica del Perú

❖ Situación Económica del Perú

Emancipación: La crisis social y económica del Perú, al inicio de su etapa republicana, no se debe solamente al proceso de su independencia. El virreinato venía siendo empobrecido por su mala administración y por sus luchas internas. Recordemos que en 1789 Túpac Amaru encabezó su revolución y que Mateo Pumacahua, también se levantó en el año 1814. Con los movimientos independentistas, el Virreinato del Perú se enfrentó, además, con la lucha por mantener sus territorios: primero con Chile, luego el Alto Perú y finalmente en Quito. Esto significó el empleo de ingentes recursos de hombres, dinero y merma de la producción.

Los llamados criollos del virreinato se sintieron amenazados ante la posibilidad de la Independencia y con la idea de defender sus privilegios apoyaron a la causa de la corona, siendo finalmente derrotados y empobrecidos con las sucesivas confiscaciones, los préstamos forzosos y las vicisitudes de la guerra. Como consecuencia de toda esta crisis, gran parte de la administración colonial sobrevivió a los primeros cincuenta años de vida republicana.

En cambio, en la época **REPUBLICA (SIGLO XX)** nuestro país estaba marcada por intensos pero breves momentos de crecimiento y separados por periodos de transición e incertidumbre.

En los años 90 se ve el desarrollo económico con la exportación del guano y el salitre, los productos de exportación que tuvieron mayor auge fueron el azúcar, el algodón, la lana, el caucho, el cobre, el petróleo y la plata.

De 1930 a 1948, el Perú se vio afectado, en primer lugar, por la gran depresión que sobrevino en todo el mercado internacional. Sin embargo, el Perú y Colombia son los países que se recuperan más rápidamente de este fenómeno. Empiezan a dejarse sentir los efectos de esta economía dependiente exportadora al colapsar algunas economías regionales.

Entre los años de 1949 a 1968 decae totalmente este modelo exportador como dinamizador para el desarrollo del país. Pero los indicadores señalan que entre 1950 y 1959 las exportaciones se duplicaron e inclusive, de 1959 a 1961 creció en un 65%, pero para 1976 el nivel de las exportaciones era inferior que en 1961. Para exportar, sólo quedó la minería, pues todos los demás tenían dificultades: problemas de precios para las exportaciones, las pocas tierras para el cultivo intensivo, los límites ecológicos para la explotación forestal y pesquera. Por otro lado, la industria se volvió dependiente de este sector exportador y no pudo adaptarse a los nuevos cambios.

2.2.3. DEFINICIÓN DE LOS TRIBUTOS

CRESPO (2016) define; El tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento. Exceptuando algunos casos, los tributos se pagan mediante prestaciones monetarias y se pueden agrupar en tres categorías: impuestos, contribuciones y tasas.

2.2.3.1. CLASES DE TRIBUTOS

CACERES, (2015) menciona tres clases de tributos que son:

- **Impuesto:** Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contra prestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.
- **Contribución,** son tributos especiales que satisfacemos como consecuencia del aumento de valor de nuestros bienes por la realización de algún tipo de obra pública, por ejemplo, con la pavimentación de las calles.
- **Tasa,** es un tributo que satisfacemos como contraprestación a la recepción de un servicio o por la utilización de un bien público, por ejemplo, el alumbrado público.

2.2.4. DEFINICION DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Según **HERNANDEZ, (2014)** citado por **Ataliba (2000)** menciona: “la cultura tributaria es el comportamiento que adoptan los contribuyentes, la manifestación frente a la administración tributaria, la forma como enfrentan los

contribuyentes sus deberes y derechos. No es fácil tener cultura tributaria, es más algunos países no logran tenerlo. En nuestro medio la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria tiene un plan para la generación de cultura tributaria. Gran parte del plan ya se ha ejecutado, con no tan buenos resultados en la manifestación de los contribuyentes frente a los tributos. La SUNAT, tiene programas de educación tributaria con los alumnos de primaria y secundaria; también con docentes y grupos organizados de la sociedad. Pese a este esfuerzo no hay el efecto multiplicador en la población. Los contribuyentes siguen eludiendo y también evadiendo.”

2.2.4.1. ENFOQUES DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Según **CONDORI & BLANCO (2015)** sostienen que el enfoque de la cultura tributaria es hacia lo económico financiero y legal, sino que es necesario ir mucho más allá y profundizar la relación que debe existir entre el estado y el ciudadano, para ello es necesario desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber propio, acorde con los valores democráticos. Es decir, crear una conciencia social respecto al cumplimiento de la obligación tributaria y sus respectivas consecuencias al incumplimiento del mismo.

2.2.4.2. IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

ANONIMO (2013) indica: “Es importante que todos los ciudadanos posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en

realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos.”

2.2.5. ORIGEN DE LAS MYPES

SORIANO (s.f.) menciona; las MYPES surgen de dos formas por un lado se originaron como empresa propiamente dicha, es decir; aquellas en las cuales se puede distinguir una organización y una estructura, donde exista una gestión empresarial. Por otro lado, un origen familiar característico por una gestión a lo que solo le preocupo su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital o la inversión que permite el crecimiento, aunque con algunas limitaciones en materia de equipamiento, organización, escala, capacitación, información, etc. Estas limitaciones fueron adquiriendo un aspecto negativo que afecta la producción como calidad de las empresas.

2.2.6. HISTORIA DE LAS MYPES

Según **HUAMAN (2009)** menciona; El Perú, vive un momento muy expectante en su historia, considerada una de las economías más emergentes. Con el proceso de globalización y los avances de tecnología, han abierto nuevos mercados y creado nuevos desafíos para las empresas peruanas. De un lado, la apertura comercial propugnada en los últimos años, han permitido incrementar sosteniblemente las exportaciones peruanas y ser uno de los pilares de su crecimiento económico. Por ello las Micro y Pequeñas Empresas muestran su potencial dinamismo en la economía de nuestro país, constituyéndose en la base

empresarial más importante del país, considerada también como generadora de empleo.

2.2.7. DEFINICION DE LAS MYPES

Según la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (s.f)** define; las MYPES es una unidad económica que opera una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que desarrolla actividades de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o prestación de servicios.

Es importante resaltar que, la microempresa no necesita constituirse como persona jurídica, pudiendo ser conducida directamente por su propietario persona individual. Podrá, sin embargo, adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias.

2.2.7.1. Beneficios de las MYPES

El Estado otorga varios beneficios a las micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para su creación y formalización, dando políticas que impulsan el emprendimiento y la mejora de estas organizaciones empresariales.

Entre los beneficios generales son:

- Pueden constituirse como personas jurídicas, vía internet a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas.

- Pueden asociarse para tener un mayor acceso al mercado privado y a las compras estatales.
- Gozan de facilidades del Estado para participar eventos feriales y exposiciones regionales, nacionales e internacionales.
- Cuentan con un mecanismo ágil y sencillo para realizar sus exportaciones denominado Exporta Fácil, a cargo de la SUNAT.
- Pueden participar en las contrataciones y adquisiciones del Estado.

2.2.7.2. Características de las micro y pequeñas empresas

ESCALANTE (2016) en la LEY MYPE N° 30056 menciona que los criterios de clasificación para las micro, pequeñas y medianas empresas son:

✓ **Número de trabajadores:**

El número total de trabajadores en las micro, pequeñas y medianas empresas no hay límites.

✓ **Ventas Anuales**

Microempresa: niveles de ventas anuales no mayores a 150 UIT.

Pequeña Empresa: niveles de ventas anuales de 150 UIT hasta 1700 IUT.

Mediana empresa: niveles de ventas anuales de 1700 UIT hasta 2300 IUT.

El Congreso de la República promulgó la Ley N° 30056 “Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el

desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”. Este tiene entre sus objetivos establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Incluye modificaciones a varias leyes entre las que esta la actual “Ley MYPE” D.S. N° 007-2008-TR. “Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente”.

III. HIPOTESIS

La investigación no aplica hipótesis porque no tiene población

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue: Descriptivo- Bibliográfico y de caso. Será descriptivo porque la investigación se limitará a describir los aspectos más importantes de la variable en las unidades de análisis correspondientes. Será bibliográfico porque para cumplir con los resultados del objetivo específico, se hizo una revisión bibliográfica de los antecedentes nacionales pertinentes. Finalmente, la investigación fue de caso porque se escogió una sola empresa (institución) para hacer la investigación de campo.

- **Tipo de investigación**

La presente investigación fue de tipo cualitativo; es decir, la investigación se limitó a describir los aspectos cualitativos de la variable en las unidades de análisis

4.2. Nivel de investigación

La investigación fue de nivel descriptivo; es decir solo se limitó a describir los aspectos más relevantes (importantes) de la variable de la investigación en las unidades de análisis.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Dado que la investigación fue bibliográfica y documental y de caso, no hubo población.

4.3.2. Muestra

Dado que la investigación fue bibliográfica y documental y de caso, no hubo muestra.

4.4. Definición y operacionalización de la variable

Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, por ello no se aplicó población.

X: TRIBUTOS

X1: tributos

X2: obligaciones tributarias

Y: CULTURA TRIBUTARIA

Y1: cultura tributaria

Y2: conciencia tributaria

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.5.1. Técnicas

Para el recojo de la información se utilizó las siguientes técnicas: revisión bibliográfica, entrevista a profundidad y análisis comparativo.

4.5.2. Instrumentos

Para el recojo de información se utilizó los siguientes instrumentos: fichas bibliográficas, un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes.

4.6. Matriz de consistencia

VER ANEXO N° 01

4.7. Plan de análisis

La presente investigación en el análisis se ha visto la técnica de cuestionario y aplicando el instrumento de entrevista los cuales han sido insumo para el desarrollo descriptivo y documental.

Para conseguir los resultados del objetivo específico se revisó las diferentes literaturas y así encontrar los antecedentes internacionales, nacionales y regionales pertinentes a la investigación; los resultados serán extraídos de estos antecedentes.

4.8. Principios éticos

En la investigación se consideró los principios de **Veracidad**, en donde al momento de seleccionar teorías de otras fuentes o autores, el cual se citó dando a conocer que dicha información no es nuestra y la **Responsabilidad** porque para la elaboración de esta investigación fue necesario tomar una serie de decisiones de manera consistente ya que fue un trabajo de suma importancia para la sustentación de la misma por la que se obtuvo el grado académico de bachiller en ciencias contables.

Por otra parte, también se tuvo en cuenta sobre el código de ética para la investigación, la cual está aprobada por el Consejo Universitario con Resolución N°0108-2016-CU-ULADECH CATOLICA, este código de ética son principios que rige la actividad de la investigación entre ellas se toma en cuenta las siguientes:

Protección a las personas: Durante la investigación se trabajó respetando la dignidad, identidad, diversidad, confidencialidad y la privacidad de las personas, sin que ellos incurran a algún riesgo más bien obtengan un beneficio.

Beneficencia y no maleficencia: En el desarrollo de la investigación se aseguró el bienestar de las personas que eran participes en la investigación.

Integridad científica: La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. (p.3)

V. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

1.1.RESULTADOS

Respecto al objetivo específico N° 1

Describir las principales características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú.

AUTORA	RESULTADOS
CAMACHO & PATARRO YO (2017)	La cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria, y así mismo el contribuyente puede afianzar sus conocimientos y tener un mayor crecimiento en relación con la cultura tributaria en Colombia,

	<p>participando de manera activa en los diversos programas que implementa el gobierno en pro del desarrollo de la misma, del mismo modo el contribuyente debe estar en constante actualización de la información que tiene relación con la cultura tributaria, para que sus actuaciones frente a la misma sean de acuerdo a la normatividad y procedimientos que se encuentren vigentes.</p>
<p>APAZA & BONIFACIO (2017)</p>	<p>la contrastación de la hipótesis la prueba de tau-B de Kendal; logrando evidenciar que existe una correlación significativa alta y positiva entre cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro; asimismo se evidencia que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes se explica en un 74.8% por el nivel de cultura tributaria. Por ello que el deficiente nivel de cultura tributaria (86,1%) que poseen los comerciantes está directamente relacionado al incumplimiento de sus obligaciones tributarias (80,6%) lo que indica que si se fomentan e implementan estrategias de mejora de la cultura tributaria mejorará el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, por tanto, mejorarán la recaudación de impuestos.</p>
<p>GONZALEZ (2016)</p>	<p>Las causas que motivan la falta de cultura tributaria, en el mercado María del Socorro de Huanchaco, son un bajo conocimiento tributario, desmotivación para pagar sus impuestos, debido a que el</p>

	37% opinan que sus gobernantes son corruptos y consideran que los impuestos son excesivos y que no les va a generar ningún beneficio.
PRADO (2015)	El acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto, se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho.

Respecto al objetivo específico N° 2

Describir las principales características de la cultura tributaria de la empresa sabor andino restaurante SAC de Ayacucho.

Para poder detallar más de la empresa se utilizó un cuestionario.

PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. ¿usted conoce la definición de la cultura tributaria?	X		
2. ¿Conoce usted cuáles son sus principales obligaciones tributarias?	X		
3. ¿usted conoce que el impuesto que paga es fundamental para el desarrollo del país?	x		
4. ¿usted conoce que el no cumplir con sus obligaciones tributarias tiene consecuencias?	X		

Respecto al objetivo específico N° 3

Análisis comparativo de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa sabor andino restaurante SAC de Ayacucho.

ELEMENTO DE COMPARACION	RESULTADO RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO N° 1	RESULTADO RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO N° 2	COINCIDENCIA	
			SI	NO
CULTURA TRIBUTARIA	La investigacion nos señala que según: CAMACHO & PATARROYO (2017) la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la	Que la empresa sabor andino restaurante SAC tiene conocimiento acerca de la cultura tributaria y su importancia en la recaudación de los	x	

	<p>tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria, y así mismo el contribuyente puede afianzar sus conocimientos y tener un mayor crecimiento en relación con la cultura tributaria en Colombia, participando de manera activa en los diversos programas que implementa el gobierno en pro del desarrollo de la misma, del mismo modo el contribuyente debe estar en constante actualización de la información que tiene relación con la cultura tributaria, para que sus actuaciones frente a la misma sean de acuerdo a la</p>	<p>impuestos, ya que beneficiará a la población.</p>		
--	--	--	--	--

	<p>normatividad y procedimientos que se encuentren vigentes.</p>			
<p>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p>	<p>APAZA & BONIFACIO (2017) se ha logrado evidenciar que existe una correlación significativa alta y positiva entre cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro; asimismo se evidencia que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes se explica en un 74.8% por el nivel de cultura tributaria. Por ello que el deficiente nivel de cultura tributaria (86,1%) que poseen los comerciantes está directamente relacionado al</p>	<p>La empresa sabor andino Restaurante SAC, menciona que si tiene conocimiento respecto a sus obligaciones tributarias, ya que este conocimiento hace que la empresa no incurra en evadir sus obligaciones tributarias.</p>	<p>X</p>	

	incumplimiento de sus obligaciones tributarias (80,6%) lo que indica que si se fomentan e implementan estrategias de mejora de la cultura tributaria mejorará el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, por tanto, mejorarán la recaudación de impuestos.			
BENEFICIOS DEL TRIBUTO	GONZALEZ (2016) las causas que motivan la falta de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco son un bajo conocimiento tributario, desmotivación para pagar sus impuestos, debido a que el 37% opinan que sus gobernantes son corruptos y consideran que los impuestos son excesivos y	La empresa sabor andino restaurante SAC menciona que el tributar si beneficia al mejoramiento del país y además a su empresa.	X	

	que no les va a generar ningún beneficio.			
CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PRADO (2015) menciona que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto, se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho.	Que la empresa sabor andino restaurante SAC indica que el incumpliendo de sus obligaciones trae consecuencias como la multas, cierre del local, entre otros.	x	

1.2.ANALISIS DE RESULTADOS

Respecto al objetivo específico N° 1

Los resultados alcanzados de la revisión literaria de los diversos autores llegan a los siguientes análisis: **CAMACHO & PATARROYO (2017)** determina que la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al

Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria, y así mismo el contribuyente puede afianzar sus conocimientos y tener un mayor crecimiento en relación con la cultura tributaria en Colombia, participando de manera activa en los diversos programas que implementa el gobierno en pro del desarrollo de la misma, del mismo modo el contribuyente debe estar en constante actualización de la información que tiene relación con la cultura tributaria, para que sus actuaciones frente a la misma sean de acuerdo a la normatividad y procedimientos que se encuentren vigentes. Asimismo, **CARDENAS (2012)** afirma que el desconocimiento, descuido y la falta de tiempo, son causas para el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, como lo es la de obtener el RUC y emitir un comprobante de venta por las transacciones efectuadas, lo que conlleva a la realización de actividades económicas ilegales y a la evasión de impuestos. Para ello alega que se debe crear una cultura tributaria a través de la actualización de los conocimientos de los contribuyentes, de esta manera se reducirían las brechas fiscales, por medio de un proceso educativo que vaya formando la conciencia del contribuyente y del estado con respecto a la importancia y necesidad que pueden tener los impuestos en la satisfacción de las necesidades colectivas. Finalmente, **PRADO (2015)** afirma que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto, se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho.

Respecto al objetivo específico N° 2

Del cuestionario realizada al dueño de la micro y pequeña empresa de servicios SABOR ANDINO RESTAURANTE SAC. Se conoce que la empresa sabor andino restaurante SAC tiene conocimiento acerca de la cultura tributaria y su importancia en la recaudación de los impuestos, ya que beneficiara a la población, también menciona que si tiene conocimiento de sus obligaciones tributarias, ya que este conocimiento hace que la empresa no incurra en evadir sus obligaciones tributarias, e indica que el tributar sí beneficia al mejoramiento del país y además a su empresa, y por último, el incumplir de sus obligaciones trae consecuencias como la multas, cierre del local, entre otros.

Respecto al objetivo específico N° 3

Según los resultados señalados por los autores en los antecedentes regionales y locales (resultados del objetivo específico N° 1) y los resultados del caso de investigación (resultados del objetivo específico N° 2), se ha determinado que ambos resultados sí coinciden, ya que los autores afirman de tener cultura tributaria, valores, etc. permite que no se evada con sus obligaciones tributarias y por ende ayuda al crecimiento económico del país.

VI. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo específico 1: Respecto a las investigaciones realizadas de los diferentes países se concluye que en el Perú las empresas que están constituidas por personas naturales o jurídicas están obligadas a tributar sin la necesidad de estar evadiendo, para así contribuir al gasto público y que el estado pueda cumplir con sus objetivos y fines.

Respecto al objetivo específico 2: Respecto a la encuesta realizada la empresa SABOR ANDINO RESTAURANTE SAC del distrito de Ayacucho. Se concluye que la empresa cumple con sus obligaciones tributarias, lo que demuestra que en esa empresa si tiene cultura tributaria y esta consciente que el pagar sus tributos favorece al crecimiento económico, social y cultural de la población.

Respecto al objetivo específico 3:

Respecto a la comparación realizada de los objetivos específico 1 y 2 se concluye que ambos resultados si coinciden ya que los autores mencionan de tener cultura tributaria y cumplir con sus obligaciones tributarias sin estar evadiendo.

Conclusión general:

De acuerdo a la investigación realizada, los contribuyentes en la ciudad de huamanga en la mayor parte tienen cultura tributaria, cumplen con sus obligaciones tributarias sin estar evadiendo, y conocen las normas tributarias, y están conscientes de no cumplir podría ocasionar alguna multa o el cierre del local.

VII. RECOMENDACIONES

Para que todos los habitantes del país tengan cultura tributaria se debe realizar incentivos por parte de las entidades recaudadoras, del estado, etc.

Las entidades recaudadoras deben realizar capacitaciones, concientizarlos para todos entendamos de que tributar mejora al país económicamente, socialmente y culturalmente.

Los ciudadanos para que tengan conocimiento acerca de las normas tributarias, por parte de la SUNAT se debe realizar charlas, orientaciones, capacitaciones, publicidades, etc. para que así haya una información de estos aspectos y no incurran a la evasión.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÍA ROJAS, A. S. (2009). *LA TRIBUTACION EN EL PERU HISPANICO*. Recuperado el NOVIEMBRE de 2018, de BLOGSPOT: <http://asarhge3s.blogspot.com/>
- ANONIMO. (2011). *EL BLOG DE CONTABILIDAD PUNTUAL*. Recuperado el OCTUBRE de 2018, de ORIGEN DE LOS TRIBUTOS: <http://www.contabilidadpuntual.net/origen-de-los-tributos/>
- ANONIMO. (2013). *IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA*. Recuperado el OCTUBRE de 2018, de TRIBUTA LEAL PERU: <https://tributalealperu.wordpress.com/2013/10/06/importancia-de-la-cultura-tributaria/>
- APAZA HUAMAN, M., & BONIFACIO CAMALA, R. Y. (2017). *CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DEL DISTRITO DE PARURO, CUZCO-2017*. LIMA.
- BLANCO, G. S., & CONDORI, R. E. (2015). *ACADEMIA*. Recuperado el OCTUBRE de 2018, de LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU ENFOQUE: https://www.academia.edu/9103131/CULTURA_TRIBUTARIA
- CACERES BARBOZA, N. (2015). *BLOGSPOT*. Recuperado el OCTUBRE de 2018, de CLASES DE TRIBUTOS: <http://tributosupsi.blogspot.com/2015/04/tema-concepto-de-tributo-es-una.html>
- CAMACHO GAVILAN, A. P., & PATARROYO CORONADO, Y. T. (2017). *LA CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA*. BOGOTA.

CARDENAS LOPEZ, A. C. (2012). *LA CULTURA TRIBUTARIA EN UN GRUPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA INFORMAL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA-CATON QUITO*. CATON QUITO- ECUADOR.

CARUCI MORENO, R. A. (2011). *ORIGEN DE LOS TRIBUTOS*. Recuperado el OCTUBRE de 2018, de SCRIBD: <https://es.scribd.com/doc/57623255/Origen-de-Los-Tributos>

CHAVEZ RODRIGUEZ, C. G. (2017). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SEÑOR DE LA SOLEDAD DE HUARAZ, 2015*. HUARAZ- PERU.

COLLAZOS BELTRAN, J. I. (2016). *LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA FORMALIZACION DE LAS MYPES*. Recuperado el 10 de 2017, de TESIS DE LA UNIVERSIDAD CIENCIAS Y HUMANIDADES:
<http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20LA%20FORMALIZACION%20DE%20LAS%20MYPES%20PROVINCIA%20DE%20POMABAMBA-%20ANCASH%20A%20O%202013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

CONDORI CASTILLO, C. C. (2016). *FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONTRIBUCION TRIBUTARIA MUNICIPAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO COVADONGA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO 2014- 2015*. LIMA-PERU.

CRESPO LIÑAN, E. (SEPTIEMBRE de 2016). *LOS TRIBUTOS*. Recuperado el OCTUBRE de 2018, de BBVA: <https://www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/>

DELGADO ESPINOZA, C. A. (2016). *“FORMACION DE LA CULTURA TRIBUTARIA PARA DISMINUIR EL GRADO DE LA EVASION TRIBUTARIA EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA LIMA PERU 2016”*. LIMA- PERU.

ESCALANTE RAMOS, E. (24 de septiembre de 2016). *Promulgan Ley N° 30056 que modifica la actual Ley MYPE y otras normas para las micro y pequeñas empresas*. Obtenido de MI EMPRESA PROPIA: <https://mep.pe/promulgan-ley-no-30056-que-modifica-la-actual-ley-mype-y-otras-normas-para-las-micro-y-pequenas-empresas/>

GONZALEZ AGURTO, K. V. (2016). *NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA EN EL MERCADO MARIA DEL SOCORRO DE HUANCHACO, AÑO 2016*. TRUJILLO- PERU.

HERNANDEZ CELIS, D. (2014). *MONOGRAFIAS*. Recuperado el OCTUBRE de 2018, de LA CULTURA TRIBUTARIA: <https://www.monografias.com/trabajos96/cultura-tributaria-y-evasion-fiscal/cultura-tributaria-y-evasion-fiscal.shtml>

PRADO GONZALES, C. (2015). *OMISIÓN, SUBVALUACIÓN Y LA EVASION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2015*. AYACUCHO- PERU.

QUISPE, H. (2015). *HISTORIA DE LA TRIBUTACION EN EL PERU* . Recuperado el NOVIEMBRE de 2018, de BLOGSPOT: <http://herlesquispeyovera.blogspot.com/2015/11/historia-de-la-tributacion-en-el-peru.html>

ROMERO AUQUI, M. N., & VARGAS MOREIRA, C. M. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro, 2013.* MILAGRO-ECUADOR.

SANCHEZ, J. (2013). *LA TRIBUTACION EN EL PERU.* Recuperado el NOVIEMBRE de 2018, de LA TRIBUTACION PERUANA: <http://latribucionperuana.blogspot.com/2013/10/la-tributacion-en-el-peru-prehispanico.html>

SORIANO, C. (s.f.). *SCRIB.* Obtenido de ORIGEN MYPES:
<https://es.scribd.com/doc/248057893/Origen-MYPES>

SULCA PALOMINO, R. (2018). *CARACTERIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS APLICADOS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERU: CASO INTERNAZIONALE HOTEL RESTAURANT E.I.R.L. - HUAMANGA, 2017.* CHIMBOTE-PERU.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. (s.f.). *EL TRIBUTO.* Recuperado el OCTUBRE de 2018, de PORTAL SUNAT:
http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

TORRES APAZA, S. O. (2018). *CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA .*
Obtenido de
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2612/CULTURA_TRIBUTARIA_TORRES_APAZA_SEBASTIAN_OSCAR.pdf?sequence=1

UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE. (2016). *CODIGO DE ETICA PARA LA INVESTIGACION.* CHIMBOTE: PERU. Recuperado el 2019, de

UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGEES DE CHIMBOTE:

file:///F:/TALLER%20DE%20INVESTIGACION%20IV/MATERIAL%20INFORMATIVO/C%3%B3digo%20de%20C%3%A9tica%20para%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf

YMAN ARRIETA, L. K., & YANFANTE MOSCOSO, S. L. (2016). *PROGRAMA DE DIFUSIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE TUMBES*. TUMBES- PERU.

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL PERÚ: CASO SABOR ANDINO RESTAURANTE S.A.C - AYACUCHO, 2017.

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	DISEÑO METODOLOGICO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL			
¿Cuáles son las principales características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso sabor andino restaurante S.A.C-Ayacucho, 2017?	Describir las principales características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso sabor andino restaurante S.A.C- Ayacucho, 2017.	Tributación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ conciencia tributaria ➤ obligaciones tributarias ➤ la evasión tributaria. 	El tipo de investigación será cualitativa, población no se aplicó, muestra no se aplicó.
	OBJETIVO ESPECIFICO			INSTRUMENTOS

	<p>1. Describir las principales características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • fichas • bibliografía • cuestionario • entrevista
	<p>2. Describir las principales características de la cultura tributaria de la empresa sabor andino restaurante S.A.C- Ayacucho.</p>			
	<p>3. Realizar un análisis comparativo de la caracterización de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa sabor andino restaurante S.A.C-Ayacucho.</p>			

ANEXO 02: CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad de recoger la información de MYPES para desarrollar el trabajo denominado: CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SERTOR SERVICIO: CASO SABOR ANDINO RESTAURANTE SAC.

La información que usted será de utilidad para fines académicos por lo que se le agradece su valiosa información y colaboración mediante esta encuesta.

Encuesta aplicada, propietario, gerentes y/o representantes legales del carácter MYPES de cultura tributaria.

PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
5. ¿usted conoce la definición de la cultura tributaria y/o evasión tributaria?	X		
6. ¿Conoce usted cuáles son sus principales obligaciones tributarias?	X		
7. ¿Usted sabe o conoce sobre el destino del pago de sus tributos?	X		
8. ¿usted conoce las ventajas y desventajas de cumplir a cabalidad las obligaciones tributarias?	X		
9. ¿Durante el último periodo ha tenido capacitaciones de carácter tributario?		X	

<p>5.1.En caso de responder si: ¿Cuál es el medio y/o institución que brindo la capacitación y cuál es el tema?</p> <p>5.1.1.</p> <p>.....</p> <p>5.1.2.</p> <p>.....</p> <p>5.1.3.</p> <p>.....</p> <p>5.2.En caso de responder no: ¿Qué tema le gustaría que le capaciten?</p> <p>5.2.1. TRIBUTACION</p> <p>5.2.2. Como calcular mis impuestos</p>			
<p>6. ¿conoce usted los riesgos de no cumplir sus tributos?</p>	<p>x</p>		
<p>7. ¿le importa sustancialmente cumplir con sus obligaciones tributarias a cabalidad?</p> <p>7.1.En caso de responder no: ¿diga por qué no cumple a cabalidad con sus obligaciones?</p> <p>7.1.1. Porque mis personales no son eficientes</p> <p>7.2.En caso de responder si: ¿Cuál es la motivación que existe para realizar correctamente las declaraciones?</p> <p>7.2.1.</p> <p>.....</p> <p>7.2.2.</p>		<p>x</p>	